



EEST

**“ESCUELA INTERNACIONAL EI -
INTUR PERÚ”**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO
(PAT)**

2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1.	IDENTIDAD DE LA ESCUELA INTERNACIONAL EI – INTUR PERÚ.....	4
1.1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ.....	4
1.1.1.	DATOS GENERALES	4
1.2.	BASE LEGAL	5
1.3.	OFERTA EDUCATIVA.....	5
2.	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
2.1.	VISIÓN	6
2.2.	MISIÓN	6
2.3.	VALORES.....	7
2.4.	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	8
2.5.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	9
3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEÑALADOS DEL PEI	10
3.1.	OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	10
3.1.3.	FORTALECIMIENTO EN LA POSICIÓN DEL MERCADO	10
3.1.4.	DESARROLLO EN LA INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL ESTUDIANTIL Y ACOMPAÑAMIENTO AL EGRESADO.....	11
3.2.	OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN ACADÉMICA.....	11
3.2.1.	CALIDAD Y EXCELENCIA EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO OFERTADOS....	11
3.2.2.	DESARROLLO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y EGRESADA ...	12
3.2.3.	ADECUACIÓN PEDAGÓGICA.....	12
3.3.	OBJETIVO VINCULADO A LA INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN	12
3.3.1.	FOMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA.....	12
3.4.	OBJETIVO VINCULADO A LA INFRAESTRUCTURA.....	14
3.4.1.	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MODALIDAD DE ESTUDIO	14
3.4.2.	APLICACIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	14
3.5.	OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN FINANCIERA	14
3.5.1.	ESTABILIDAD FINANCIERA EN SEGMENTOS.....	14
3.5.2.	INVERSIONES PLANIFICADAS	15
4.	OBJETIVOS GENERALES DEL PAT 2025	15
4.1.	OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	15

4.1.1.	INICIAR EL POSICIONAMIENTO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ	15
4.1.2.	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE EXPANSIÓN.....	15
4.1.3.	PROMOVER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL	15
4.1.4.	ESTABLECER UN SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y UNA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO.....	16
4.2.	OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN ACADÉMICA.....	16
4.2.1.	MANTENER LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	16
4.2.2.	FOMENTAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.....	16
4.2.3.	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS.....	16
4.3.	OBJETIVO VINCULADO A LA INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN	16
4.3.1.	IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA CONSOLIDANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN.....	16
4.4.	OBJETIVO VINCULADO A LA INFRAESTRUCTURA.....	17
4.4.1.	EJECUTAR UN PLAN DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS	17
4.5.	OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN FINANCIERA.....	17
4.5.1.	DESARROLLAR PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN Y RETENCIÓN	17
4.5.2.	EJECUTAR Y CONSOLIDAR UN FONDO DE RESERVA PARA LA CANALIZACIÓN DE INVERSIONES HACIA EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN	17
5.	ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI Y EL PAT 2025	17
5.1.	MATRIZ DE CONSISTENCIA: VINCULACIÓN ENTRE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2025 – 2031 CON OBJETIVOS DEL PAT 2025	18
5.1.1.	OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	19
5.1.2.	OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN ACADÉMICA	24
5.1.3.	OBJETIVOS VINCULADOS A LA INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN	28
5.1.4.	OBJETIVOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA	30
5.1.5.	OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN FINANCIERA	32

INTRODUCCIÓN

Acorde a la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, para la Elaboración de Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior, la **EEST “ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ”** (en adelante, **ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ**), formula el **Plan Anual de Trabajo** (PAT), del cual sirve como instrumento para orientar relación al logro de sus metas, las cuales se encuentran alineadas a la mejora de la calidad en el proceso de enseñanza, diversificación de medios, inclusión social en la educación y la elevación de los niveles pedagógicos y sociales del educador y los educandos. Ofreciendo a la par una contribución en el ámbito académico profesional una formación especializada, que combina la teoría y práctica, con técnicas eficaces para la resolución de problemas u proposiciones creativas en los campos de la gestión y ciencias aplicadas.

El presente PAT se desprende del PEI (Proyecto Educativo Institucional), determinando los objetivos y actividades de la gestión del año 2025, las estrategias en áreas clave como los procesos académicos, administrativos, investigativos, de desarrollo integral y aseguramiento de la calidad, el cronograma y presupuesto inicial destinado a la ejecución de la Política y del Plan de Investigación Aplicada e Innovación.

Nuestro compromiso es permanente con la educación superior y asumimos las exigencias que promueve las condiciones básicas de calidad; conforme con el avance de la ciencia y tecnología para formar estudiantes líderes en el sector productivo tanto nacional como internacional; cooperando al desarrollo local y regional en búsqueda de la transformación conforme al artículo 3 de la ley en mención que abarca los fines de la educación superior como:

- (...) a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d) Promover el emprendimiento, la investigación aplicada e innovación, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral. (Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública De Sus Docentes, p. 1).

1. IDENTIDAD DE LA ESCUELA INTERNACIONAL EI – INTUR PERÚ

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ

El **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO INTUR PERÚ INSTITUTO INTERNACIONAL DE TURISMO E.I.R.L** es una empresa Individual de Responsabilidad Limitada, constituida con la finalidad de garantizar e implementar una educación integral de calidad en base a la propuesta de la **ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ**, para que los estudiantes de nivel profesional sean capaces de enfrentar, y superar los desafíos del sector productivo actual.

1.1.1. DATOS GENERALES

Nombre:	EEST “EI - INTUR PERÚ”
Nombre Comercial:	ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ
Empresa Promotora:	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO INTUR PERÚ INSTITUTO INTERNACIONAL DE TURISMO E.I.R.L.
RUC:	20515183575
Sede Principal - Oficina Administrativa	Avenida Arequipa 3555-3565, Urbanización Chacarilla de Santa Cruz (Primer piso), distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima
Nivel de Educación:	Educación Superior
Tipo de Gestión:	Privada
Resolución de Licenciamiento:	De acuerdo a la Resolución Ministerial que emita el Ministerio de Educación
Código Modular:	Conforme a la asignación que realice el Ministerio de Educación

Partiendo de lo anterior, la propuesta educativa se basa en los estándares establecidos en la Ley N° 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes”, así como el Reglamento, entre otras normas como la Resolución Viceministerial N° 049-2022 que señala “Lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y escuelas de educación superior tecnológica”.

1.2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y Reglamento.
- Ley N° 28518, Ley de modalidades formativas.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su modificatoria aprobada por el Decreto de Urgencia N° 017-2020, que donde además se esbozan los principios y autonomía de los institutos de Educación Superior, de acuerdo con el art. 7 y 8, respectivamente.
- Ley N° 31653, que modifica La Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y De La Carrera Pública De Sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su modificatoria aprobada por D.S N° 016-2021-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que Actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU y Aprobar el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva”.
- Resolución Viceministerial N° 103- 2022 - MINEDU que aprueba las Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

1.3. OFERTA EDUCATIVA

Para la obtención y desarrollo de la propuesta educativa, se ha considerados los parámetros establecidos según normativa nacional, en la Ley N° 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes”, así como su Reglamento, modificaciones y normas complementarias, entre ellas los

“Lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y escuelas de educación superior tecnológica”.

La **ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ** se embarca en la búsqueda de brindar una oferta educativa analizando las exigencias que han venido surgiendo con el paso del tiempo, a fin de brindar calidad en su gama de programas académicos, siendo así que a primera instancia se presentará el siguiente cuadro donde se señala los programas de estudios a realizar:

Nº de programa	Programa de estudios	Nivel formativo	Modalidad
P01	Administración y Dirección Empresarial	Profesional	A Distancia
P02	Gestión Contable y Financiera	Profesional	A Distancia
P03	Gestión Jurídica	Profesional	A Distancia
P04	Administración de Negocios Internacionales y Gestión Aduanera	Profesional	A Distancia

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. VISIÓN

Para el año 2031, seremos reconocidos como una Escuela Superior de renombre nacional, líder en la formación profesional de excelencia en torno a los campos de gestión y ciencias aplicadas, con programas alineados a las tendencias globales y nacionales. Contaremos con docentes altamente calificados, capaces de inspirar el desarrollo personal y profesional de nuestros estudiantes, para lograr una promoción emprendedora en base a la investigación aplicada e innovadora actual y emergente, junto a la inserción laboral efectiva de nuestros egresados.

2.2. MISIÓN

La ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ es una institución comprometida con la formación integral de profesionales en gestión y ciencias aplicadas, mediante un modelo educativo basado en competencias, valores y tecnología. Promovemos el trabajo colaborativo, la responsabilidad social y la investigación aplicada e innovación

como pilares del aprendizaje, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos del entorno global y contribuir activamente al desarrollo sostenible del país.

2.3. VALORES

Los valores que sustentan nuestra oferta educativa están orientados hacia el comportamiento individual y grupal de toda la comunidad académica, verificando la previsión para las demandas futuras que habrá en el entorno en el que nos enfrentamos.

La **ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ** se fomentará en la práctica con lo siguiente:

- 1. EXCELENCIA EDUCACIONAL:** La capacidad de otorgar calidad en **“ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ”** será enfocada a un proceso de mejora continua para alcanzar niveles elevados en torno al aprendizaje de cada participante con un perfil adecuado, presentando condiciones para fortalecer las competencias, capacidades analíticas y resolución de conflictos dentro de su línea de carrera.
- 2. VOCACIÓN DE SERVICIO:** Hacemos referencia a las condiciones y características para una verdadera presencia entorno a la vocación, pues se guiará a que nuestros estudiantes desarrollen el sentido de la inclusión, respeto y ética como forma natural de convivencia en las más variadas actividades dentro de la organización, así como en su carrera profesional.
- 3. INTEGRIDAD:** La transparencia será partícipe en cualquiera de los actos realizados de forma académica, administrativa y profesional, pues este valor es fundamental dado a que implica la actuación de prácticas justas y comunicación abierta entre los trabajadores (interna), así como con los usuarios educativos (externa).
- 4. INNOVACIÓN:** **“ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ”** se consolida con la práctica de acciones para generar cambios que contribuyan con el desarrollo en torno a servicios y proceso académico. Conllevando también a la ejecución en

las diversas áreas de la organización con una práctica sana, la cual añadirá un marco de referencia que permita enfocar los esfuerzos para alcanzar los propósitos específicos, mientras se examinan los riesgos que conlleva cada idea.

2.4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La educación que se imparte en la **ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ** se orienta en el camino de la educación de calidad y excelencia académica con los siguientes principios:

- a) APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** Este principio imparte desde la metodología del saber en base al aprendizaje de nuevos conocimientos adquiridos tras la retención de conocimientos previos del estudiante. Complementando así a la relación, causa-efecto del aprendizaje continuo y personalizado, a la vez que fomenta la participación directa en este proceso y potenciando la capacidad para relacionar nuevos conceptos con experiencias y conocimientos previos, enriqueciendo así el proceso de aprendizaje.
- b) AUTONOMÍA:** Basándose en la capacidad libre de desarrollo, la **“ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ”** avala la libertad en torno a la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes para brindar oportunidades ante la resolución de problemas, fomentando a racionalizar de forma crítica y reforzando la confianza en las propias capacidades para enfrentar desafíos académicos y personales.
- c) PARTICIPACIÓN ACTIVA:** Implica que nuestros estudiantes se involucren de manera directa y constante en su proceso de aprendizaje. Este principio se basa en la idea de que el aprendizaje es más efectivo cuando los estudiantes asumen un papel protagónico en las actividades educativas, interactuando de forma dinámica y colaborativa con su entorno interno académico.
- d) FORMACIÓN INTEGRAL:** Abarcando el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones del ser humano: intelectual, emocional, social, física y ética. Este principio que seguimos, busca educar a los estudiantes de manera holística, promoviendo no solo el conocimiento académico, sino también de valores, habilidades socioemocionales y competencias que los preparen para un futuro

profesional en el sector productivo, abordando todas las facetas del desarrollo humano.

- e) **DESARROLLO DE COMPETENCIAS:** Enfocados en dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para aplicar de manera efectiva los conocimientos adquiridos en situaciones reales, impartimos en la idea sobre que el aprendizaje no solo deba centrarse en la adquisición de información teórica, sino también en la capacidad de utilizar ese conocimiento en la resolución de problemas, la toma de decisiones y el desempeño de tareas prácticas, aplicado también en las competencias de habilidades cognitivas, técnicas, sociales y emocionales.
- f) **CALIDAD DE ENSEÑANZA:** Referimos a la capacidad de ofrecer experiencias de aprendizaje que sean efectivas, inclusivas y orientadas al desarrollo de potencialidades de los estudiantes, asegurando que alcancen el máximo rendimiento académico y personal. Este principio aboga por la implementación de métodos pedagógicos innovadores, formación continua del docente, evaluación rigurosa del aprendizaje y el uso de recursos educativos de alta calidad.

2.5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Dentro del marco de las líneas de investigación definidas en función de los programas de estudios, las áreas de especialización profesional, el contexto nacional y productivo, así como las directrices que regulan la propiedad intelectual, la **ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ** toma en consideración, así como con compromiso el articular y alinear sus esfuerzos de investigación e innovación con los objetivos estratégicos consignados con las líneas de investigación aplicadas y mencionadas en el PEI, tales como son las siguientes:

- ❖ **ENFOQUES INNOVADORES PARA EL DESARROLLO DE GESTIÓN Y MARKETING DIGITAL**
- ❖ **ESTRATEGIAS INNOVATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS CONTABLES SOSTENIBLES**
- ❖ **DERECHO CIVIL PATRIMONIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

❖ **TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE EMPRESAS REGIONALES CON VISIÓN AL MERCADO INTERNACIONAL**

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEÑALADOS DEL PEI

ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ se plantea los siguientes 05 objetivos estratégicos en concordancia con su Visión y Misión, a la par con sus programas de estudio.

3.1. OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1.1. AFIANZAMIENTO DE LA MODALIDAD DE ESTUDIO

Posicionar la identidad institucional de la Escuela Internacional EI - INTUR PERÚ como referente nacional en educación a distancia en los programas de gestión y ciencias aplicadas, a través de la implementación de estándares de calidad académica, fortalecimiento de recursos tecnológicos y promoción institucional

Acción Estratégica:

- Desarrollo de plataformas digitales educativas.
- Capacitación docente por medio de programas para la modalidad a distancia
- Evaluación Continua y Retroalimentación de modalidad a distancia

3.1.2. DIVERSIFICACIÓN AMPLIADA EN EDUCACIÓN

Diseñar e implementar una estrategia de expansión académica de la Escuela Internacional **EI INTUR PERÚ** mediante el análisis de tendencias del mercado laboral, la identificación de nuevas demandas formativas y la incorporación progresiva de programas de estudio en gestión y ciencias aplicadas con enfoque en innovación y empleabilidad.

Acción Estratégica:

- Seguimiento y mapeo de tendencias del mercado

3.1.3. FORTALECIMIENTO EN LA POSICIÓN DEL MERCADO

Obtener el reconocimiento de **ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ** como EEST líder en la educación a distancia en programas de estudio ligados a

los campos de la gestión y ciencias aplicadas con la referencia del nivel de estudio profesional.

Acción Estratégica:

- Campañas de Marketing y Publicidad organizadas por segmentos.

3.1.4. DESARROLLO EN LA INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL ESTUDIANTIL Y ACOMPAÑAMIENTO AL EGRESADO

Se implementarán mecanismos efectivos que faciliten la transición de los estudiantes al ámbito profesional, a través de una plataforma de seguimiento, que permitirá monitorear su trayectoria profesional. Asimismo, se establecerán alianzas estratégicas con empresas y organizaciones para generar oportunidades laborales. Finalmente, se desarrollarán encuentros profesionales que fomenten el vínculo entre estudiantes, egresados y el sector laboral.

Acción Estratégica:

- Implementar una plataforma de seguimiento al egresado.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas y/u organizaciones.
- Organizar ferias de networking.

3.2. OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

3.2.1. CALIDAD Y EXCELENCIA EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO OFERTADOS

Reformular al 100 % los programas de estudios del área de Gestión y Ciencias Aplicadas, incorporando competencias emergentes, tecnologías relevantes y un enfoque de empleabilidad, en función de las demandas del sector productivo identificadas en el diagnóstico institucional.

Acción Estratégica:

- “Diseñar y aplicar una matriz de actualización curricular alineada a los estándares del sector productivo, validada por un Consejo Asesor Académico”.

- “Implementar ciclos semestrales de revisión curricular participativa con docentes, egresados y actores del sector económico.”
- “Capacitar al 100 % del equipo docente en tendencias laborales y currículos por competencias.”

3.2.2. DESARROLLO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y EGRESADA

Garantizar la formación profesional completa en conjunto a las habilidades blandas, técnicas y éticas de cada estudiante para todos los campos de estudio.

Acción Estratégica:

- Programas de estudios que abarquen Unidades Didácticas en torno a la empleabilidad y vinculados con el desarrollo de las habilidades (blandas, técnicas y éticas).
- Ejecución de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo de nuestros estudiantes (EFSRT).

3.2.3. ADECUACIÓN PEDAGÓGICA

Afianzar e implementar estrategias pedagógicas ajustadas a la modalidad a distancia.

Acción Estratégica:

- Continuo análisis y actualización de las herramientas tecnológicas.
- Retroalimentación con estudiantes.
- Capacitación de docentes para el desarrollo de capacidades y habilidades aplicadas a la modalidad a distancia.

3.3. OBJETIVO VINCULADO A LA INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN

3.3.1. FOMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA

Ampliar el desarrollo de la investigación aplicada e innovación científica en los principales sectores productivos ligados a los campos de la gestión y ciencias aplicadas, con el objetivo de contribuir al crecimiento económico.

Acción Estratégica:

- Arribar y desarrollar líneas de investigación ligadas a los programas de estudio de la Escuela con los siguientes objetivos de cumplimiento:

Líneas de investigación	Objetivos de la línea
Enfoques Innovadores para el desarrollo de Gestión y Marketing Digital	a) Desarrollar y ajustar técnicas avanzadas de marketing digital que respondan a las características específicas de diferentes mercados, tanto locales como globales. b) Profundizar en el análisis del impacto de las estrategias digitales en la conversión de clientes y en el fortalecimiento de la lealtad de marca en entornos virtuales. c) Examinar cómo interactúan las prácticas de gestión tradicionales con las innovadoras tácticas de marketing digital. d) Desarrollar estrategias de comunicación digital enfocadas en la responsabilidad social empresarial y administrativa. e) Aplicar estrategias de innovación tecnológica para el desarrollo de la empresa.
Estrategias Innovativas para la Implementación de prácticas contables sostenibles	a) Explorar las tendencias emergentes en contabilidad enfocadas en sostenibilidad y responsabilidad social empresarial. b) Investigar la eficacia de las normativas contables actuales en la promoción de prácticas éticas en empresas y organismos públicos. c) Estudiar los impactos financieros y no financieros de la adopción de prácticas contables sostenibles.
Derecho Civil Patrimonial y Responsabilidad Social Empresarial	a) Perfeccionar el uso del derecho patrimonial para proteger los activos de las empresas y abordar sus responsabilidades contractuales y extracontractuales. b) Diseñar estrategias que integren la globalización, la conciencia ambiental, las demandas de los consumidores y las tecnologías emergentes en la responsabilidad social empresarial (RSE). c) Evaluar el impacto de las estrategias de RSE. d) Investigar la relación entre el derecho civil patrimonial y la RSE.
Tecnología e Innovación de empresas regionales con visión al mercado internacional	a) Diseñar estrategias digitales avanzadas adaptadas a mercados locales e internacionales. b) Analizar el rol de las herramientas digitales en la administración y operaciones aduaneras. c) Explorar la relación entre negocios internacionales y procesos tecnológicos innovadores. d) Desarrollar planes de comunicación digital centrados en responsabilidad social empresarial. e) Incrementar las ventas de agencias aduaneras mediante tecnologías emergentes. f) Aplicar innovación tecnológica para potenciar el desarrollo empresarial.

3.4. OBJETIVO VINCULADO A LA INFRAESTRUCTURA

3.4.1. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MODALIDAD DE ESTUDIO

Optimizar y expandir la infraestructura física y tecnológica para aportar de manera eficiente la modalidad a distancia.

Acción Estratégica:

- Desarrollar un plan de monitoreo en cuanto al mantenimiento de las condiciones básicas arraigadas a las disposiciones normativas emitidas o que puedan emitirse con el paso del tiempo.
- Implementación de tecnología de vanguardia.

3.4.2. APLICACIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Establecer y modernizar plataformas, herramientas y ambientes especializados conforme a los programas de estudio para la modalidad a distancia. Asegurando que los estudiantes y docentes cuenten con los recursos necesarios para un proceso de enseñanza-aprendizaje eficiente, del cual se priorizará la innovación a través de la colaboración con empresas y proyectos tecnológicos.

Acción Estratégica:

- Alianzas con proveedores de equipamiento médico y tecnológico.
- Creación de Comité de Vigilancia Tecnológica.

3.5. OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN FINANCIERA

3.5.1. ESTABILIDAD FINANCIERA EN SEGMENTOS

Aplicar estrategias financieras para los campos de estudio en modalidad a distancia (gestión y ciencias aplicadas), analizando las características y dificultades que puedanemerger de cada uno.

Acción Estratégica:

- Análisis financiero por campo de estudio y modalidad impartida.
- Realización de estrategias para obtener reducción de costos.
- Aplicación de programas de fidelización y retención.

3.5.2. INVERSIONES PLANIFICADAS

Realizar una canalización de inversiones en base a los campos de estudio y modalidad, todo con el mayor potencial de retorno sin disminuir o afectar la calidad educativa y excelencia en los programas de estudio.

Acción Estratégica:

- Desarrollo de un fondo de reserva para la investigación aplicada e innovación.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PAT 2025

4.1. OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

4.1.1. INICIAR EL POSICIONAMIENTO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ

Como una institución reconocida en educación a distancia en los campos de gestión y ciencias aplicadas, a través de campañas de marketing y publicidad segmentadas.

4.1.2. DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE EXPANSIÓN

Para permitir que la ESCUELA INTERNACIONAL EI- INTUR PERÚ aumente su presencia en el mercado educativo nacional e internacional, diversificando su oferta académica para atender las demandas del mercado laboral emergente.

4.1.3. PROMOVER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

A través de la consolidación de su modelo educativo a distancia, impulsando la eficiencia en la enseñanza y fortaleciendo su reputación en el ámbito de la educación superior.

4.1.4. ESTABLECER UN SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y UNA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO

Para obtener información sobre la trayectoria laboral, fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones del sector productivo y académico facilitando la inserción laboral de los egresados y posicionar a la institución como líder en la formación de profesionales en gestión y ciencias aplicadas.

4.2. OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

4.2.1. MANTENER LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Adaptando la implementación del Consejo Asesor con representantes clave de los sectores en gestión y ciencias aplicadas para actualizar los programas de estudios, asegurando que los contenidos están alineados con las necesidades del mercado y las tendencias del sector laboral.

4.2.2. FOMENTAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

Garantizando que adquieran tanto habilidades técnicas como blandas, necesarias para su éxito profesional en un entorno laboral competitivo en base a la implementación de programas con Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT.

4.2.3. FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS

Asegurando que las herramientas tecnológicas y estrategias educativas sean adecuadas para la modalidad a distancia.

4.3. OBJETIVO VINCULADO A LA INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN

4.3.1. IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA CONSOLIDANDO LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN

Con el fin de promover equipos de esta área y presentando proyectos a convocatorias, y fondos de financiamiento, contribuyendo a la mejora de la

competitividad nacional en áreas clave como gestión y ciencias aplicadas, mientras responden los retos del sector productivo.

4.4. OBJETIVO VINCULADO A LA INFRAESTRUCTURA

4.4.1. EJECUTAR UN PLAN DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS

Para la **ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ**, se tendrá que modernizar y expandir sus instalaciones en base a la normativa legal vigente, garantizando que las infraestructuras físicas y tecnológicas respondan a las necesidades actuales y futuras de los programas académicos.

4.5. OBJETIVO VINCULADO A LA GESTIÓN FINANCIERA

4.5.1. DESARROLLAR PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN Y RETENCIÓN

Asegurar un flujo constante de ingresos y permitan la consolidación de la oferta educativa de la institución.

4.5.2. EJECUTAR Y CONSOLIDAR UN FONDO DE RESERVA PARA LA CANALIZACIÓN DE INVERSIONES HACIA EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN.

Asegurando potenciales financiamientos con retorno, a la par con el aseguramiento de la calidad en los programas de estudio presentados por la **ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ**.

5. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI Y EL PAT 2025

Los objetivos y actividades del Plan Anual de Trabajo 2025 (PAT), están diseñados para responder a las necesidades y desafíos identificados en el análisis interno y externo, plasmados en la matriz FODA del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025-2031. Para su elaboración, se han utilizado cinco criterios fundamentales, basados en la planificación estratégica institucional:

- **COHERENCIA:** Las distintas jefaturas y áreas de la institución trabajan de manera conjunta para elaborar y revisar la información relacionada con los objetivos y

actividades propuestos, asegurando una alineación clara con los objetivos estratégicos establecidos por la institución.

- **CONSISTENCIA:** Se verifica que los objetivos definidos se articulen adecuadamente con las especificaciones de las Condiciones Básicas de Calidad y los fines de la educación superior, garantizando un enfoque integral en el cumplimiento de los requisitos de calidad.
- **PERTINENCIA:** Las actividades propuestas por cada área se evalúan en función de su capacidad para satisfacer las necesidades internas y contribuir positivamente tanto a la calidad académica como a la eficiencia administrativa de la institución.
- **SOSTENIBILIDAD:** Se distribuyen de manera óptima los recursos humanos, materiales y financieros para asegurar que los objetivos y acciones sean alcanzables y que su continuidad está garantizada, considerando tanto las responsabilidades de los involucrados como las capacidades de la institución.
- **RACIONALIZACIÓN:** Se busca maximizar la eficiencia en términos de tiempo, costos y esfuerzo, implementando mecanismos de control y evaluación que aseguren el cumplimiento de los plazos y presupuestos establecidos.

5.1. MATRIZ DE CONSISTENCIA: VINCULACIÓN ENTRE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2025 – 2031 CON OBJETIVOS DEL PAT 2025

En este contexto, la matriz de consistencia interna alinea los objetivos estratégicos y las acciones del PEI 2025-2031 con los objetivos y actividades del PAT, considerando el cronograma y el presupuesto asignado a cada área institucional, asegurando una planificación detallada y estructurada para cada año del período.

5.1.1. OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS (ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLE) VINCULADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	OBJETIVOS DEL PAT 2025	ACTIVIDADES DEL ÁREA	TAREAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE	MONTO
AFIANZAMIENTO DE LA MODALIDAD DE ESTUDIO: Posicionar la identidad institucional de la Escuela Internacional EI - INTUR PERÚ como referente nacional en educación a distancia en los programas de gestión y ciencias aplicadas, a través de la implementación de estándares de calidad académica, fortalecimiento de recursos tecnológicos y promoción institucional.	OB1.- Iniciar el posicionamiento de la ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ: Como una institución reconocida en educación a distancia en los campos de gestión y ciencias aplicadas, a través de campañas de marketing y publicidad segmentadas.	OB1.1.- Implementar y asegurar el funcionamiento de plataformas digitales que ofrecen la educación a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar encuesta. - Aplicar encuesta. - Analizar resultados. - Mejorar plataforma. 	Nivel de satisfacción de los usuarios con la plataforma digital.	Obtener un 75% de satisfacción en las encuestas realizadas al finalizar el segundo semestre de 2025.	Director General	S/. 1,500.00
		OB1.2.- Integrar herramientas interactivas y recursos educativos de alta calidad para estudiantes y docentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar herramientas. - Capacitar docentes. - Integrar recursos. - Monitorear uso. 	Porcentaje de uso en las herramientas interactivas y recursos educativos por parte la comunidad educativa	Conseguir que el 70% de los estudiantes y docentes utilicen regularmente las herramientas y recursos integrados para finales de 2025.	Área de Modalidad a distancia	S/. 1,500.00
		OB1.3.- Ejecutar el plan de capacitación y actualización docente para la modalidad a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar sílabos. - Actualizar planes. - Programar talleres. - Ejecutar talleres 	Número de programas de capacitación ejecutados.	Ejecutar al menos de 2 a 3 programas de capacitación durante 2025.	Área coordinación académica	S/. 1,500.00

		OB1.4.- Incentivar el uso de tecnologías educativas y metodologías innovadoras para el desarrollo de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar talleres. - Programar fechas. - Ejecutar sesiones. - Evaluar resultados. 	Cantidad de talleres formativos sobre tecnologías educativas y metodologías innovadoras.	Realizar al menos 2 talleres y sesiones formativas anuales.	Área coordinación académica	S/. 1,100.00
DIVERSIFICACIÓN AMPLIADA EN EDUCACIÓN: Diseñar e implementar una estrategia de expansión académica de la Escuela Internacional EI INTUR PERÚ mediante el análisis de tendencias del mercado laboral, la identificación de nuevas demandas formativas y la incorporación progresiva de programas de estudio en gestión y ciencias aplicadas con enfoque en innovación y empleabilidad.	OB2.- Desarrollar una estrategia institucional de expansión: Para permitir que la ESCUELA INTERNACIONAL EI-INTUR PERÚ aumente su presencia en el mercado educativo nacional e internacional, diversificando su oferta académica para atender las demandas del mercado laboral emergente.	OB2.1.- Diseño y ejecución de campañas de marketing digital dirigidas a potenciales estudiantes y empresas (gestión y ciencias aplicadas)	<ul style="list-style-type: none"> - Definir público. - Redactar mensajes. - Crear contenido visual. - Programar en redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn). - Monitorear interacciones. - Ajustar contenido 	Alcance de las campañas digitales (número de personas alcanzadas).	Alcanzar al menos 1,500 personas en las plataformas digitales para el final de 2025	Unidad de Marketing	S/. 1,500.00
			<ul style="list-style-type: none"> - Crear formulario. - Integrar en página. - Configurar correos automáticos. - Configurar WhatsApp automático. - Crear mensajes de seguimiento. - Organizar interesados. 	Tasa de conversión de interesados a inscritos.	Lograr una tasa de conversión del 10% de interesados a inscritos para finales de 2025.	Unidad de Marketing	S/. 500.00

			<ul style="list-style-type: none"> - Asignar seguimiento. - Medir conversión. - Ajustar estrategia. 				
FORTALECIMIENTO EN LA POSICIÓN DEL MERCADO: Obtener el reconocimiento de ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ como EEST líder en la educación a distancia en programas de estudio ligados a los campos de la gestión y ciencias aplicadas con la referencia del nivel de estudio profesional.	OB3.- Promover la identidad institucional: A través de la consolidación de su modelo educativo a distancia, impulsando la eficiencia en la enseñanza y fortaleciendo su reputación en el ámbito de la educación superior	OB3.1.- Colaboración con medios (locales y nacionales) para la difusión de la oferta educativa en la ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar boletín. - Elegir medios. - Enviar boletín. - Hacer seguimiento. 	Número de publicaciones y menciones en medios	Conseguir al menos 10 publicaciones o menciones en medios durante el año 2025.	Unidad de Marketing	RP
DESARROLLO EN LA INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL ESTUDIANTIL Y ACOMPAÑAMIENTO AL EGRESADO: Se implementarán mecanismos efectivos que faciliten la transición de los estudiantes al ámbito profesional, a través de una plataforma de seguimiento, que permitirá monitorear su trayectoria profesional.	OB4.- Establecer un sistema de intermediación laboral y una plataforma de seguimiento: Para obtener información sobre la trayectoria laboral, fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones del sector productivo y académico facilitando la inserción laboral de los egresados y	OB4.1.- Diseño y ejecución de la plataforma.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar reunión. - Revisar progreso. - Ajustar tareas. - Informar avances. - Definir requisitos. - Diseñar interfaz. - Implementar sistema. 	Progreso en el desarrollo de la plataforma.	Elaborar el sistema de información Seguimiento al egresado.	Dirección General Área de Seguimiento al Egresado	S/.1,005.00
		OB4.2.- Capacitación al personal para el uso de plataforma.	<ul style="list-style-type: none"> - Definir fecha y plataforma. - Enviar invitaciones. - Realizar capacitación. 	Número de personal encargado de seguimiento al egresado capacitado.	Capacitar al 95% del personal relevante para el uso de la plataforma.	Área de Bienestar Estudiantil	S/. 1,000.00

<p>Asimismo, se establecerán alianzas estratégicas con empresas y organizaciones para generar oportunidades laborales. Finalmente, se desarrollarán encuentros profesionales que fomenten el vínculo entre estudiantes, egresados y el sector laboral.</p>	<p>posicionar a la institución como líder en la formación de profesionales en gestión y ciencias aplicadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar al personal. 				
		<p>OB4.3.-. Identificación y contacto con posibles socios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar socios. - Crear propuesta. 	<p>Número de empresas y organizaciones contactadas.</p>	<p>Contactar al menos a 03 empresas y organizaciones locales.</p>	<p>Área de Seguimiento al Egresado</p>	<p>S/. 1,500.00</p>
		<p>OB4.4 Formalización de acuerdos de colaboración.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactar a empresas. - Enviar correos de seguimiento. - Redactar los acuerdos. - Programar reuniones. - Firma de acuerdos. 	<p>Número de alianzas formalizadas.</p>	<p>Firmar al menos 3 acuerdos de colaboración para mediados de 2025.</p>	<p>Área de Bienestar Estudiantil</p>	<p>RP</p>
		<p>OB4.5 Ejecutar un Programa y Diseño de instrumentos para recolección, análisis e interpretación de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear y validar formularios. - Definir objetivos y plazos. - Implementar el programa. 	<p>Progreso en el desarrollo del programa.</p>	<p>Tener un programa de inserción laboral operativo para el segundo trimestre de 2025.</p>	<p>Área de Bienestar Estudiantil</p>	<p>S/ 1,500.00</p>
<p>TOTAL</p>						<p>S/ 12,605.00</p>

5.1.1.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES	EJECUCIÓN EN EL AÑO 2025												MONTO DE LA ACTIVIDAD
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Implementar y asegurar el funcionamiento de plataformas digitales que soporten la educación a distancia.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	S/ 1,500.00
Integrar herramientas interactivas y recursos educativos de alta calidad para estudiantes y docentes.		X	X	X	X	X		X			X	X	S/ 1,500.00
Ejecutar el plan de capacitación y actualización docente para la modalidad a distancia.		X	X	X	X		X	X				X	S/ 1,500.00
Incentivar el uso de tecnologías educativas y metodologías innovadoras para el desarrollo de enseñanza-aprendizaje.			X	X	X	X		X		X		X	S/ 1,100.00
Diseño y ejecución de campañas de marketing digital dirigidas a potenciales estudiantes y empresas (gestión y ciencias aplicadas)			X	X	X			X	X	X	X	X	S/ 2,000.00
Colaboración con medios (locales y nacionales) para la difusión de la oferta educativa de ESCUELA INTERNACIONAL EI- INTUR PERÚ			X	X	X			X		X		X	RP
Diseño y ejecución de la plataforma.		X	X	X	X	X		X				X	S/ 1,005.00
Capacitación al personal para el uso de plataforma.			X	X	X		X			X	X	X	S/ 1,000.00
Identificación y contacto con posibles socios.			X	X	X			X	X	X	X	X	S/ 1,500.00
Formalización de acuerdos de colaboración.			X	X	X	X			X	X	X	X	RP
Ejecutar un Programa y Diseño de instrumentos para recolección, análisis e interpretación de información.			X	X	X			X	X	X	X	X	S/ 1,500.00
TOTAL													S/ 12,605.00

5.1.2. OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN ACADÉMICA

OBJETIVOS (ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLE) VINCULADOS A LA GESTIÓN ACADÉMICA							
OBJETIVOS ESTRÁTÉGICO DEL PEI	OBJETIVOS DEL PAT 2025	ACTIVIDADES DEL ÁREA	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	MONTO
CALIDAD Y EXCELENCIA EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO OFERTADOS: Reformular al 100 % los programas de estudios del área de Gestión y Ciencias Aplicadas, incorporando competencias emergentes, tecnologías relevantes y un enfoque de empleabilidad, en función de las demandas del sector productivo identificadas en el diagnóstico institucional.	A.1.- Mantener la excelencia académica en los programas de estudio: Adaptando la implementación del Consejo Asesor con representantes clave del sector de gestión y ciencias aplicadas para actualizar los programas de estudios asegurando que los contenidos están alineados con las necesidades del mercado y las tendencias del sector.	A1.1.- Identificación y selección de representantes clave de los sectores de gestión y ciencias aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar listado de representantes. - Seleccionar representantes vinculados al sector. 	Número de representantes seleccionados.	Seleccionar al menos 7 representantes de cada sector para el primer trimestre de 2025.	Dirección General	S/ 1,000.00
		A1.2.- Organización de reuniones iniciales del Consejo Asesor	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar primera reunión. - Elaborar acta de la reunión. 	Número de reuniones realizadas.	Realizar al menos 2 reuniones a finales del 2025 para discutir necesidades y tendencias del mercado laboral.		S/ 800.00
		A1.3.- Recopilación y análisis de recomendaciones del Consejo Asesor.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar informe técnico. - Recopilar recomendaciones. - Analizar las recomendaciones. 	Número de recomendaciones recopiladas y analizadas.	Recopilar y analizar al menos 20 recomendaciones para el segundo trimestre de 2025.		S/ 200.00

<p>DESARROLLO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y EGRESADA: Garantizar la formación profesional completa en conjunto a las habilidades blandas, técnicas y éticas de cada estudiante para todos los campos de estudio.</p>	<p>A.2.- Fomentar un desarrollo integral de los estudiantes: Garantizando que adquieran tanto habilidades técnicas como blandas, necesarias para su éxito profesional en un entorno laboral competitivo en base a la implementación de programas con Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT.</p>	<p>A2.1.-Establecer convenios con empresas y organizaciones para Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar propuesta de convenio. - Enviar propuestas a empresas. - Firmar convenios. 	<p>Número de convenios establecidos.</p>	<p>Firmar al menos 4 convenios con empresas y organizaciones para el segundo semestre de 2025</p>	<p>S/ 1,000.00</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>Dirección General</p>
		<p>A2.2.-Diseño e implementación de programas de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar programa. - Definir objetivos de aprendizaje. - Crear cronograma de actividades. - Establecer criterios de evaluación. 	<p>Número de programas diseñados e implementados</p>	<p>Implementar el plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT para el segundo semestre de 2025.</p>			
		<p>A2.3.-Seguimiento y evaluación de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear registro de evaluación. - Monitorear avance de estudiantes. - Recoger evidencias de cumplimiento. - Dar retroalimentación a estudiantes. 	<p>Número de estudiantes completando las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT.</p>	<p>Lograr que el 80% de los estudiantes participen y completen exitosamente las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT para finales de 2025.</p>			

<p>ADECUACIÓN PEDAGÓGICA: Afianzar e implementar estrategias pedagógicas ajustadas a la modalidad a distancia.</p>	<p>A.3.- Fortalecer la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras: Asegurando que las herramientas tecnológicas y estrategias educativas sean adecuadas para la modalidad a distancia.</p>	<p>A3.1.- Implementación de programas de capacitación para docentes en modalidad a distancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar programa virtual. - Implementar programas. 	<p>Cantidad de programas de capacitación implementados</p>	<p>Implementar al menos 2 programas de capacitación para el segundo semestre de 2025.</p>	<p>Dirección General</p>	<p>S/ 1,800.00</p>
		<p>A3.2.- Ejecución de sesiones de formación continua para docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar sesiones. - Realizar las sesiones. 	<p>Cantidad de sesiones de formación realizadas.</p>	<p>Realizar al menos 2 sesiones de formación continua a lo largo de 2025</p>		<p>S/ 500.00</p>
		<p>A3.3.- Evaluación de la efectividad de las capacitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar encuesta. - Aplicar encuesta. - Alcanzar 85% de satisfacción. 	<p>Nivel de satisfacción de docentes con las capacitaciones realizadas.</p>	<p>Alcanzar un 85% de satisfacción en las encuestas realizadas a docentes capacitados para finales de 2025</p>		<p>S/ 600.00</p>
		TOTAL					

5.1.2.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

ACTIVIDADES	EJECUCIÓN EN EL AÑO 2025												MONTO DE LA ACTIVIDAD
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Identificación y selección de representantes clave de los sectores de gestión y ciencias aplicadas.	X						X	X	X	X	X	X	S/ 1,000.00
Organización de reuniones iniciales del Consejo Asesor.		X		X	X			X	X			X	S/ 800.00
Recopilación y análisis de recomendaciones del Consejo Asesor.		X			X			X	X	X		X	S/ 200.00
Establecer convenios con empresas y organizaciones para Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT.	X		X		X			X	X	X	X	X	S/1,000.00
Diseño e implementación de programas de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT.		X		X		X		X	X	X	X	X	S/ 500.00
Seguimiento y evaluación de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo – EFSRT.											X	X	S/ 1,000.00
Implementación de programas de capacitación para docentes en modalidad a distancia.	X				X		X	X	X	X		X	S/ 1,800.00
Ejecución de sesiones de formación continua para docentes.	X		X		X		X	X		X	X	X	S/ 500.00
Evaluación de la efectividad de las capacitaciones.		X		X		X			X			X	S/ 600.00
TOTAL													S/7,400.00

5.1.3. OBJETIVOS VINCULADOS A LA INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN

OBJETIVOS (ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLE VINCULADOS A LA INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN							
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DEL PEI	OBJETIVOS DEL PAT 2025	ACTIVIDADES DEL ÁREA	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	MONTO
FOMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA: Ampliar el desarrollo de la investigación aplicada e innovación científica en los principales sectores productivos ligados a los campos de la gestión y ciencias aplicadas, con el objetivo de contribuir al crecimiento económico.	I.1.- Impulsar la investigación interdisciplinaria consolidando líneas de investigación aplicada e innovación: Con el fin de promover equipos de esta área y presentando proyectos a convocatorias, y fondos de financiamiento, contribuyendo a la mejora de la competitividad nacional en áreas clave como gestión y ciencias aplicadas mientras responden los retos del sector productivo.	I.1.1.- Desarrollo de las líneas de investigación aplicada e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> - Definir áreas. - Identificar temas. - Asignar docentes. - Establecer objetivos. - Coordinar reuniones. - Alinear investigaciones. 	Cantidad de líneas de investigación definidas y en desarrollo.	Definir y desarrollar completamente las líneas de investigación para el segundo semestre de 2025.	Unidad de Investigación Aplicada e Innovación	S/ 5,000.00
		I1.2.- Formación de equipos de investigación interdisciplinarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Definir las áreas de investigación. - Seleccionar miembros. - Establecer roles. - Organizar reuniones. 	Cantidad de equipos de investigación formados.	Formar equipos interdisciplinarios, uno por cada línea de investigación, para el segundo trimestre de 2025.	Unidad de Investigación Aplicada e Innovación	S/ 3,500.00
		I.1.3.- Presentación de propuesta de proyectos de investigación a convocatorias y fondos de financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar convocatorias. - Revisar requisitos. - Seleccionar convocatoria. - Elaborar propuesta. - Enviar propuesta. 	Cantidad de proyectos presentados a convocatorias y fondos.	Presentar al menos una propuesta de proyecto a convocatorias externas de financiamiento durante el año 2025.	Unidad de Investigación Aplicada e Innovación	S/ 2,500.00
TOTAL							S/ 11,000.00

5.1.3.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN EN EL AÑO 2025												MONTO DE LA ACTIVIDAD
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Desarrollo de las líneas de investigación aplicada e innovación.	X				X	X	X	X	X	X	X		S/ 5,000.00
Formación de equipos de investigación interdisciplinarios.		X		X			X		X	X	X	X	S/ 3,500.00
Presentación de propuesta de proyectos de investigación a convocatorias y fondos de financiamiento.	X		X			X		X				X	S/ 2,500.00
TOTAL													S/ 11,000.00

5.1.4. OBJETIVOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA

OBJETIVOS (ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLE VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA)							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	OBJETIVOS DEL PAT 2025	ACTIVIDADES DEL ÁREA	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	MONTO
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MODALIDAD DE ESTUDIO: Optimizar y expandir la infraestructura física y tecnológica para aportar de manera eficiente la modalidad a distancia. APLICACIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS: Establecer y modernizar plataformas, herramientas y ambientes especializados conforme a los programas de estudio para la modalidad a distancia. Asegurando que los estudiantes y docentes cuenten con los recursos necesarios para un proceso de enseñanza-aprendizaje eficiente, del cual se priorizará la innovación a través de la colaboración con empresas y proyectos tecnológicos.	M1.- Ejecutar un Plan de Monitoreo y Mantenimiento de condiciones básicas: Para la ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ, se tendrá que modernizar y expandir sus instalaciones en base a la normativa legal vigente, garantizando que las infraestructuras físicas y tecnológicas respondan a las necesidades actuales y futuras de los programas académicos.	M1.1.- Elaboración del plan de monitoreo y mantenimiento de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar requisitos. - Redactar propuesta. - Validar propuesta. - Elaborar plan final. 	Cantidad del progreso en la elaboración del plan.	Completar el plan de monitoreo y mantenimiento para el segundo semestre de 2025.	Dirección General Unidad Administrativa Mantenimiento Seguridad	S/ 1,500.00
		M.1.2.- Implementación de sistemas de monitoreo y mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar sistemas. - Instalar sistemas. - Configurar sistemas. - Probar sistemas. - Capacitar personal. 	Número de sistemas implementados.	Implementar al menos 1 sistema de monitoreo y mantenimiento para el segundo semestre de 2025.		S/ 2,000.00
		M1.3.- Evaluación periódica del estado de la infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar evaluaciones. - Realizar evaluaciones. - Registrar resultados. - Analizar resultados. - Generar informe. 	Cantidad de evaluaciones realizadas.	Realizar evaluaciones anuales de la infraestructura durante todo el 2025.		S/ 300.00
	TOTAL						S/ 3,800.00

5.1.4.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDADES	EJECUCIÓN EN EL AÑO 2025												MONTO DE LA ACTIVIDAD
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Elaboración del plan de monitoreo y mantenimiento de infraestructura.	X	X		X		X		X	X				S/1,500.00
Implementación de sistemas de monitoreo y mantenimiento.			X		X		X		X	X	X		S/2,000.00
Evaluación periódica del estado de la infraestructura.		X	X	X	X	X	X				X	X	S/300.00
TOTAL													S/3,800.00

5.1.5. OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVOS (ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES, METAS Y RESPONSABLE VINCULADOS A LA GESTIÓN FINANCIERA							
OBJETIVOS ESTRATÉGICO DEL PEI	OBJETIVOS DEL PAT 2025	ACTIVIDADES DEL ÁREA	TAREAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	MONTO
ESTABILIDAD FINANCIERA EN SEGMENTOS: Aplicar estrategias financieras para los campos de estudio en modalidad a distancia (gestión y ciencias aplicadas), analizando las características y dificultades que puedan emerger de cada uno.	F1.- Desarrollar programas de fidelización y retención: Asegurar un flujo constante de ingresos y permitan la consolidación de la oferta educativa de la institución	F.1.1 Diseño de programas de fidelización para estudiantes activos	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar programa. - Identificar estudiantes. - Definir beneficios. - Establecer calendario. 	Cantidad de programas de fidelización diseñados.	Diseñar al menos 1 programa de fidelización para el segundo semestre de 2025.	Dirección General Área de Coordinación Académica	S/ 150.00
		F1.2 Implementación de programas de retención para evitar la deserción estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a estudiantes. - Organizar talleres. - Proveer asesoría. - Mantener comunicación. 	Tasa de retención estudiantil.	Alcanzar una tasa de retención del 65% para finales de 2025.		S/ 3,500.00
		F1.3 Evaluación y mejora continua de los programas de fidelización y retención.	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger datos. - Analizar mejoras. - Ajustar estrategias. - Crear plan de acción. 	Cantidad de mejoras implementadas basadas en retroalimentación	Implementar al menos 1 mejora en los programas para el segundo semestre de 2025.		S/ 1,000.00

<p>INVERSIONES PLANIFICADAS: Realizar una canalización de inversiones en base a los campos de estudio y modalidad, todo con el mayor potencial de retorno sin disminuir o afectar la calidad educativa y excelencia en los programas de estudio.</p>	<p>F2.- Ejecutar y consolidar un fondo de reserva para la canalización de inversiones hacia el área de Investigación Aplicada e innovación: Asegurando potenciales financiamientos con retorno, a la par con el aseguramiento de la calidad en los programas de estudio presentados por ESCUELA INTERNACIONAL EI - INTUR PERÚ.</p>	<p>F2.1 Establecer los criterios y procedimientos para la creación del fondo de reserva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir criterios. - Establecer procedimiento. - Crear comité. 	<p>Progreso en la definición de criterios y procedimientos.</p>	<p>Completar la definición de criterios y procedimientos para el segundo semestre de 2025.</p>	<p>Dirección General Unidad de Investigación Aplicada e Innovación</p>	S/ 150.00
		<p>F2.2 Recepción de recursos y aportes para el fondo de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contactar fuentes de financiamiento - Gestionar recursos. - Monitorear fondos. - Elaborar reportes. 	<p>Monto total de recursos captados.</p>	<p>Captar al menos \$2,000 en recursos para el fondo de reserva para finales de 2025.</p>		S/ 200.00
		<p>F2.3 Asignación de fondos a proyectos de investigación aplicada e innovación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar proyectos. - Definir criterios. - Aprobar financiamiento. - Supervisar proyectos. 	<p>Cantidad de proyectos financiados.</p>	<p>Financiar al menos 1 proyecto de investigación aplicada e innovación para el segundo semestre de 2025.</p>		S/ 1,000.00
TOTAL						S/ 6,000.00

5.1.5.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN FINANCIERA

ACTIVIDADES	EJECUCIÓN EN EL AÑO 2025												MONTO DE LA ACTIVIDAD
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Diseño de programas de fidelización para estudiantes activos.	X		X		X			X	X				S/ 150.00
Implementación de programas de retención para evitar la deserción estudiantil.						X		X	X	X	X	X	S/ 3,500.00
Evaluación y mejora continua de los programas de fidelización y retención.						X		X			X	X	S/ 1,000.00
Establecer los criterios y procedimientos para la creación del fondo de reserva			X			X		X	X	X	X		S/ 150.00
Recepción de recursos y aportes para el fondo de reserva.	X			X		X		X	X	X	X	X	S/ 200.00
Asignación de fondos a proyectos de investigación aplicada e innovación.				X		X		X		X	X	X	S/ 1,000.00
TOTAL													S/ 6,000.00

	<p>Javier Francisco Casimiro Urcos Docente Renacyt Código de Registro: P0085998</p>
---	--